

R-CDNAT-2013-823

SALTA, 17 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.389/2009.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-596- relacionada a la prórroga del aumento de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto al Geól. Néstor Valentín Vitulli – docente de la cátedra “Geofísica” de la Escuela de Geología – hasta el 31 de Diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen que dice: *“Considerando: el Memorandum N° 03/2013 y N° 5/2013 de la Dirección General de Personal, la recomendación de la Sra. Decana de la afectación propuesta; esta Comisión aconseja: Prorrogar el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva al Geól. Néstor Vitulli en el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra Geofísica de la Escuela de Geología. Afectar la prórroga con el cargo docente vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra de Yacimientos Minerales y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta concurso regular o hasta nueva Resolución, lo que suceda primero.”*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 08 de fecha 06 de diciembre de 2013 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que el presente aumento de dedicación se hará efectivo mientras se disponga de las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva liberado por la jubilación del Dr. Alfredo Luis Castillo o hasta tanto surja una nueva Resolución que modifique la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto al Geól. Néstor Valentín VITULLI - Docente de la cátedra “Geofísica” de la Escuela de Geología – a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta concurso regular del cargo vacante o hasta nueva Resolución lo que ocurra primero, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto emergente de la presente resolución a las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por la jubilación del Dr. Alfredo L. Castillo, Res. R-CDNAT-2013-201.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Vitulli, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales